

cuentran en una obra que se publicó en Francia el año 1839, con todos los pormenores de aquella guerra, en el ataque á S. Juan de Ulúa no tuvieron los franceses mas que cuatro muer-

ría competir con la enemiga, y que las víctimas que hubiera serian ya infructuosas, mediante á que con ellas no se cambiaria nuestra situacion, me decidí, con anuencia de los jefes principales de la guarnicion, á pedir al almirante francés una corta suspension de fuego, para recoger los heridos y sepultar los muertos, y con el objeto esencial de consultar á V. E. sobre la situacion de la fortaleza.

Efectivamente, pasó un jefe á bordo de la fragata *Nereida*, y la contestacion del señor almirante, fué la que comuniqué á V. E. en el acto, para que con vista de ella, me diera sus instrucciones.

En aquel momento se presentó en el castillo, por disposicion de V. E., el Exmo. Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, y recorrió todas las obras, oyó á todos los jefes de los puntos sobre la imposibilidad de prolongar la defensa con buen suceso, y se cercioró de que era preciso tomar alguna resolucion pronta, para no perder mas gente inútilmente. V. E. tuvo á bien contestarme que reuniese una junta de guerra, y que allí se resolviera segun las circunstancias. Así lo hice, y por unanimidad se acordó admitir las proposiciones del almirante francés, como se verificó, segun el convenio de que acompañé á V. E. una copia.

Fué muy honroso el comportamiento de todos los señores jefes y oficiales, así como el del comandante de artillería: cada uno llenó sus deberes en el punto que se le señaló. La tropa antigua no dejó que desear, incluyéndose en este número la marina y tropa de esta arma que servia las baterías. Ademas del capitán de fragata D. Blas Godines, resultaron heridos y contusos, el primer ayudante D. Benito Zenea, y los capitanes D. Fernando Davis, D. Manuel Diaz, D. Amalio Alarcon, D. Juan Baneneli, D. Pedro Alvarado, D. Justo Cornago, D. José L. Sousa y D. Ramon Tabera, los tenientes D. Gregorio Grau y D. Jacinto Sanchez, el subteniente D. José M. Castillo, y el primer aspirante de marina D. Francisco Sérriga.

He manifestado á V. E. cuales han sido las causas de la pérdida de la fortaleza que me estaba encomendada. Cedió al imperio de las circunstancias, y para que el supremo gobierno tenga un conocimiento mas pormenor de todo, y se me hagan los cargos á que haya lugar, y á que responderé desde luego, ruego á V. E. que mande abrir un juicio, en el que estoy cierto se calificará de indispensable la conducta que observé en el mando de la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Dios y libertad. Vera-Cruz, Noviembre 29 de 1838.—Antonio Gaona.—Exmo. Sr. comandante general del Departamento.

#### ACTA FORMADA POR LA JUNTA DE GUERRA.

Teniendo en consideracion:

- 1.º Que en virtud del fuego que sufrió esta fortaleza en la tarde de este dia, de la escuadra francesa que se acoderó para batirla, se han desmontado muchas piezas, y no haber cureñaje de refaccion, lo que ha disminuido notablemente la defensa;
- 2.º Que las municiones existentes estarian consumidas en poco tiempo de fuego;

tos y veintinueve heridos, sin resentir por otra parte gran daño sus buques, porque aunque algunos de ellos, como la *Nereida*, la *Criolla* y la *Efigenia*, habian recibido muchas balas de ca-

3.º Que la mayor parte de los artilleros se hallan fuera de combate, por haber sucumbido unos, y otros hallarse heridos y contusos;

4.º Que los estragos causados hoy por dos repuestos de esta fortaleza, que volaron, la destruccion total de una batería alta, de casi toda la línea exterior y la estacada, la muerte del coronel de ingenieros, y estar ademas tres jefes, trece oficiales y doscientos siete hombres fuera de combate, han hecho decaer notablemente el espíritu del soldado;

5.º Que el Exmo. Sr. comandante general no cuenta con mas artilleros para remitir á esta fortaleza que los ochenta que me ha mandado ofrecer, únicos permanentes que existen en la plaza de Vera-Cruz, los que solo bastarian para el servicio de diez piezas, cuando es preciso oponer á los fuegos enemigos un número mayor;

6.º Que en tales circunstancias, no queda á la guarnicion de esta fortaleza mas arbitrio que salvar en lo posible el honor de la nacion, y salvar tambien á sus defensores, que han hecho cuanto exigen el honor y sus deberes;

El Sr. general D. Antonio Gaona, gobernador de esta fortaleza, reunió en junta de guerra á los señores jefes y comandantes de puntos que pueden comparecer, y les manifestó que por todos estos motivos se hallaba en el caso de que cada uno de los señores jefes manifestara si encontraba modo de que esta fortaleza prolongara su defensa, y que en este caso, se pondria á sus órdenes para seguir resistiendo.

Todos los señores jefes que suscriben, por tan fundados motivos, que están al cabo de cada uno de ellos, manifestaron que era indispensable adoptar la medida de extender una capitulacion decorosa para la guarnicion, y que no desacredite á la República.

Así lo acordaron por unanimidad, y lo firmaron en S. Juan de Ulúa á las dos de la mañana del dia 28 de Noviembre de 1838. El comandante del batallon permanente de Aldama, *Manuel Rodriguez de Cela*.—El comandante de artillería, *Vicente Garcia*.—El comandante del batallon permanente de Matamoros, *Mariano Garcia*.—Comandante del batallon activo de Tres-Villas, *José M. Mendoza*.—Comandante de la marina y de la batería de Guadalupe, *Juan Lara Bonifaz*.—Comandante de la compañía activa de México, *Francisco Martinez de Castro*.—Comandante del baluarte de San Crispin, *Manuel Noriega*.—Comandante del baluarte de la Soledad, *Buenaventura Araujo*.—Comandante del baluarte de Santiago, *Benito Zenea*.—Comandante del baluarte de San Pedro, *Lorenzo Calderon*.—Comandante del rebelin de Santa Catarina, *Amalio Alarcon*.—Mayor de plaza, *Nicolas Tellez*.—Comandante de la fortaleza, *Antonio Gaona*.

#### CAPITULACION PARA LA ENTREGA DEL CASTILLO.

Convenio concluido entre los Sres. Doret, teniente de navío, jefe de estado mayor de la escuadra francesa, y Page, teniente de navío, ayudante de la misma escuadra, á nombre del Sr. D. Carlos Baudin, contra-almirante comandante de las fuerzas navales francesas en el golfo de México, por una parte; y por otra los Sres. coroneles